

contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la resolución del recurso interpuesto por el interesado del expediente sancionador que asimismo se indica, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el último domicilio conocido.

Santander, 7 de mayo de 2008.—El delegado del Gobierno, PD el secretario general (BOC 21 de agosto de 2007), Miguel Mateo Soler.

Expediente: 390000162807.

Euros: 300,52.

Apellidos: Rey Salgado.

Nombre: Ramón.

DNI: 72036994-M.

Localidad: Santander.

Retirada arma: -

Resolución: Desestimada.

08/6637

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Información pública de expediente para instalación de torre de medición meteorológica, en el polígono 203, parcela 5.143.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que por don José David Gómez Montiel, en representación de «Anemol Renovables, S. L.», se presenta solicitud para la instalación de torre de medición meteorológica en el polígono 203, parcela número 5143 cuyo titular es la Junta Vecinal de Lanchares.

Dicha solicitud se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de alegaciones y reclamaciones.

La Costana, Campoo de Yuso, 6 de mayo de 2008.—El alcalde, Eduardo Ortiz García.

08/6654

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Información pública de expediente de autorización para obras de recuperación ambiental de la Cantera de Resámano, en la Junta Vecinal de Mioño.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, que regula el procedimiento para las autorizaciones de obras e instalaciones en suelo rústico, y resultando que por parte de «EXCAVACIONES, CANALIZACIONES Y DERRIBOS, BRAZOMAR S. L.» se pretende realizar obras para la recuperación ambiental de la Cantera de Resámano, en la Junta Vecinal de Mioño, en el término municipal de Castro Urdiales, se somete la documentación presentada a información pública durante el plazo de un mes.

Castro Urdiales, 13 de mayo de 2008.—El alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales, Fernando Muguruza Galán.

08/7062

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Información pública de expediente para remodelación de campo de fútbol, en Rubárcena.

Por el Ayuntamiento de Comillas se está promoviendo la remodelación del campo de fútbol de Rubárcena, de

acuerdo con lo previsto en los artículos 108 a 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.b) de la citada Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual se podrán presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Comillas, 4 de abril de 2008.—La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.

08/5940

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Información pública de proyecto de Convenio Urbanístico de Gestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 262.5 de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública el Proyecto de Convenio Urbanístico de Gestión, suscrito entre el Ayuntamiento, don Fernando Cagigas Solar, con DNI 20192170-X, en representación de la Compañía Mercantil «CAGIGAS SOLAR, S.L.», CIF B-39510458, domiciliada en barrio Rinconera, M-13, 39313 Polanco, doña María Estrella Túmar Aja con DNI 13647926-W y doña Ester Fernández Túmar con DNI 13942797-J, herederas de don Eloy Leonardo Fernández Fernández con DNI 13824483-B, con objeto de la sustitución del deber legal de cesión del aprovechamiento urbanístico por el pago de cantidad sustitutoria en metálico referido a la Unidad de Actuación U.A. Somahoz 1, fijándose el importe en la cantidad de 269.473,40 euros, conforme a la valoración pericial efectuada por los Servicios Técnicos Municipales.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, se podrá examinar el expediente, en la Secretaría del Ayuntamiento, para que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Los Corrales de Buelna, 15 de mayo de 2008.—La alcaldesa, M.^a Mercedes Toribio Ruiz.

08/7085

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

Información pública de expediente para la obra de construcción de un almacén agrícola de apoyo a la estabulación existente.

Por don Juan Jesús Azpiazu Saiz en representación de «Azpisa, S. C.», ha presentado en este Ayuntamiento «solicitud de autorización para la construcción de un almacén agrícola de apoyo a la estabulación existente en suelo rústico», en las parcelas números 107, 108, 109, 111 y 112 del polígono 2 del Catastro de Rústica del pueblo de Corvera de Toranzo.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un período de información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier personas física o jurídica pueda examinar el procedimiento y formular alegaciones.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Corvera de Toranzo, 30 de abril de 2008.—El alcalde (ilegible).

08/6536